

## ACTA NÚMERO 1 UNO.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2015 – 2018.

**SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS CELEBRADA EL DIA 10 (DIEZ) DE MARZO DE 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 12:01 (doce horas con un minuto) del 10 (diez) de marzo de 2016 (dos mil dieciséis) en el salón de ex presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, se da inicio a la Primera Sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil y Bomberos que se realiza de conformidad a lo establecido en el Capítulo V, artículo 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su capítulo IV, Sección Primera en sus artículos 67,71 y 74 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; con motivo de la **INSTALACION DE LA COMISION.**

De forma nominal se procede al pase de lista de asistencia, y verificación del Quórum legal, **Lic. Eduardo Díaz Ramírez**, presidente de la comisión, **presente.** **Dr. Alfonso Navarro Trujillo**, vocal de la comisión, **presente.** **C. Fernando Jassiel González Gutiérrez**, **presente.** Encontrándose presentes 3 (tres) de los integrantes de la comisión de Protección Civil y Bomberos, se declara la existencia del Quórum legal, para llevar a cabo la sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en esta se tomen. Poniéndose a consideración el siguiente orden del día, al tenor del cual se llevara a cabo la sesión:

- I.- Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- II.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
- III.- Lectura de las peticiones turnadas a comisión para dictaminar.
- IV.- Asuntos varios y,
- V.- Clausura.

Habiéndose desahogado el punto I y II del orden del día, se pasa al punto III, el cual no se cuenta con petición alguna turnada a la comisión para dictaminar se declara por desahogado.

Se pasa al punto IV de asuntos varios, en este punto el presidente de la comisión el munícipe Lic. Eduardo Díaz Ramírez toca el punto de todos los servicios que presta el departamento de Protección Civil y Bomberos a los ciudadanos de San Miguel el Alto, como lo son el de primeros auxilios, reportes de incendios y traslados de pacientes en las ambulancias propiedad del Ayuntamiento a los hospitales para que sean atendidos, entre muchos otros servicios. Hace mención de que se siguen cobrando los traslados pero en pláticas con el director de la dependencia específica que solamente a pacientes del IMSS.

En el uso de la voz, el Dr. Alfonso Navarro Trujillo propone que la dependencia de Protección Civil y Bomberos pudiese trabajar en conjunto con la de Salud, ya que sería de suma importancia en virtud de que se acerca la semana de vacunación antirrábica y no cuentan con la cantidad de personal para aplicar el total de la vacuna a los caninos de todo el municipio. En el uso de la voz el munícipe C. Fernando Jassiel González Gutiérrez hace un comentario referente al porque las ambulancias del hospital de primer contacto del municipio, no prestan el servicio de traslados y si lo hacen así las ambulancias del departamento de Protección Civil y Bomberos, y hace el comentario sobre si existe la posibilidad de que por conducto del presidente se haga la invitación al hospital de Primer contacto y nos informaran al ayuntamiento ya que este pertenece a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.

En el uso de la voz el munícipe presidente de la comisión el Lic. Eduardo Díaz Ramírez somete a consideración de los ediles integrantes de la Comisión de Protección Civil y Bomberos, para solicitar sobre previo acuerdo y por conducto del Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez; comparezca el Director de Protección Civil y Bomberos que nos presente un reporte de actividades realizadas, así como el estado que guarda la dependencia a su cargo; esto con el fin de que los ediles integrantes de la Comisión antes mencionada, cuenten con la misma información. Para lo cual somete a votación y resultando 3 (tres) votos a favor de los 3(tres) integrantes de la comisión presentes.

**Declarando el Edil Presidente de la comisión Lic. Eduardo Díaz Ramírez, aprobado por unanimidad de los presentes, resultando el siguiente acuerdo:**  
**UNICO:** La Comisión de Protección Civil y Bomberos solicita por conducto del Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, se instruya al Director de Protección Civil y Bomberos para que comparezca ante la Comisión y rinda un informe de Actividades realizadas; así como el estado que guarda la dependencia a su cargo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la primera sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil y Bomberos, del Ayuntamiento Constitucional

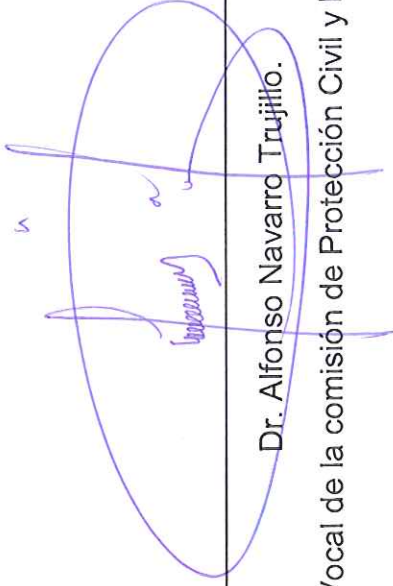
de San Miguel el Alto, Jalisco, 2015 – 2018 (dos mil quince, dos mil dieciocho).  
Siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día de su realización, siendo  
válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados.



---

Lic. Eduardo Díaz Ramírez

Edil presidente de la comisión de Protección Civil y Bomberos.



---

Dr. Alfonso Navarro Trujillo.

Edil Vocal de la comisión de Protección Civil y Bomberos.



---

C. Fernando Jassiel González Gutiérrez.

Edil vocal de la Comisión de Protección Civil y Bomberos.